Región de Valparaíso cuenta con 102 farmacias independientes adheridas a la Ley Cenabast

A 102 ascienden las farmacias independientes que tienen convenio con la Central de Abastecimiento (Cenabast) en la región, ofreciendo a la ciudadanía una canasta de medicamentos, asociados a esta ley, a precio rebajado gracias a la Ley Cenabast. A nivel país esta ley ha permitido un menor gasto de bolsillo ascendente a $17.900 millones de pesos durante el año 2023, en comparación con los precios de los mismos productos en el mercado privado.

La seremi de Salud de Valparaíso, **Lorena Cofré Aravena**, relevó que la Ley Cenabast es “una oportunidad de ir a colaborar en justicia y dignidad en el acceso oportuno a medicamentos a la ciudadanía en todas las zonas, tanto rurales como urbanas. Es importante el trabajo que estamos realizando en conjunto con los Servicios de Salud para abastecer oportunamente y también crear almacenes farmacéuticos o incentivar el fortalecimiento de farmacias populares para el acceso oportuno y a un precio justo”.

Anuncio Patrocinado

Por su parte, el director de Cenabast, **Jaime Espina**, indicó que, a la fecha, “tenemos 102 farmacias en la región, porcentualmente es la que tiene mayor presencia de farmacias independientes en todo Chile. Todavía hay muchas comunas que no tienen farmacias adherida a la ley, pero estamos en un creciente aumento en la disposición de medicamentos a la ciudadanía a precio más bajos. Instamos a las farmacias que no están inscritas, a que se sumen al nuestro trabajo. Hoy tenemos más de 300 fármacos disponibles para las farmacias”.

La Ley Cenabast -que tiene cuatro años de vigencia- faculta a la Central para abastecer a farmacias privadas y organizaciones sin fines de lucro, estableciendo un precio máximo de venta al público.

Un hito importante para Cenabast, es que, en noviembre del 2023, se adhirió a esta ley la primera cadena privada, Salcobrand, con productos en salud mental. Posterior a ello, también se sumó la cadena Ahumada con ventas de test de antígenos.

Acceso a medicamentos

En la conversación sostenida con los directores del Servicio de Salud de Valparaíso-San Antonia; y Viña del Mar-Quillota-Petorca, se destacó la relevancia del poder comprador de Cenabast para acceder a medicamentos para tratamientos

terapéuticos en los hospitales de la región. “Al conocer los distintos aspectos que hoy acompañan esta ley, pero también las iniciativas que Cenabast está llevando adelante, nos desafía y nos da luces de cómo mejorar, con criterio de economía a escala y cuidando los recursos del Estado”, sostuvo la directora del SSVQP, Andrea Quiero.

En tanto, el director del SSVS, Cristian Gálvez, relevó que las estrategias y la Ley Cenabast “permiten apuntar a resolver a un problema central para la comunidad y usuarios, que es la accesibilidad a los medicamentos. Como red asistencial es fundamental que, luego de todo el proceso que se realiza, el producto que requiere y necesita el usuario, termine llegando con efectividad. Por tanto, nos ponemos a disposición”.

y tú, ¿qué opinas?